

GUÍA DEL PROYECTO INSTITUCIONAL 1er SEMESTRE - CARRERA INTENSIVA DE CINE

1. ¿QUÉ ES EL EJERCICIO DOCUMENTAL?

Es la inmersión práctica y evaluativa en el cine de no ficción. El reto consiste en observar, interpretar y representar la realidad a través de un lenguaje cinematográfico ético. El proyecto parte de una investigación original y se consolida como una obra profesional tras un proceso de validación académica y técnica.

2. PARÁMETROS DEL EJERCICIO

- *Género*: Documental (No ficción).
- *Duración máxima*: 10 minutos (créditos incluidos).
- *Periodo de rodaje*: El ejercicio dispone de 4 días de rodaje, sujetos a la disponibilidad del calendario y la validación de la carpeta.
- *Participantes*: Queda terminantemente prohibido que en el documental participen como personajes o entrevistados otros compañeros, familiares o amigos que no tengan una relación real y justificada con el tema de investigación. El documental debe buscar la veracidad y profesionalismo en sus fuentes.

3. ESTRUCTURA DEL CREW

Todos los alumnos inscritos son coproductores del proyecto y deben desempeñar obligatoriamente un rol dentro del equipo técnico.

Cargos representativos

- *Productor Ejecutivo Estudiantil*: Responsable legal y administrativo ante la institución. Es el único interlocutor oficial con las áreas de Coordinación y Operaciones.
- *Director*: Responsable de la visión narrativa, la investigación y la propuesta estética.

Roles principales

Para la correcta ejecución técnica y artística, el equipo deberá cubrir las siguientes áreas:

- *Guionista / Investigador*: Responsable de la escaleta y el sustento documental.
- *Director de fotografía*: Encargado del diseño visual y la operación de cámara.
- *Asistente de cámara / Gaffer*: Apoyo técnico en imagen e iluminación.
- *Director de sonido*: Responsable del registro sonoro en locación.
- *Microfonista*: Apoyo en el registro de audio directo.
- *Editor / Montajista*: Responsable del armado narrativo en postproducción.
- *Postproductor de sonido*: Encargado del diseño y limpieza sonora final.

4. DESARROLLO Y RUTA DEL PROYECTO

Fase 1: Desarrollo e investigación

Se define el tema y se realiza la investigación de campo. El alumno contará con el acompañamiento de sus profesores, quienes asesorarán la viabilidad y el enfoque de su propuesta.

Fase 2: El pitching y contratos

Esta fase consiste en la presentación oficial de las propuestas ante la Dirección y la Coordinación de la Carrera Intensiva de Cine. La participación en el pitching es opcional para los alumnos; sin embargo, aquellos que decidan presentar una propuesta deberán confirmar su participación a la Coordinación Académica para ser considerados en la programación. De entre los proyectos expuestos, se elegirá una sola obra, la cual será realizada de forma colectiva por todos los integrantes del grupo, quienes fungirán como coproductores y desempeñarán los roles técnicos correspondientes. En esta etapa, los alumnos nombrarán a uno de sus compañeros que fungirá como Productor Ejecutivo Estudiantil y será el único enlace de comunicación entre ellos y Producción Ejecutiva AMCI. Tras la aprobación del proyecto seleccionado, se procederá a la firma de los contratos de coproducción, requisito indispensable para iniciar la preproducción oficial.

Fase 3: Preproducción y carpeta

En esta etapa se genera la carpeta de producción. Las clases sirven como laboratorios de asesoría para desgloses y planes de trabajo.

- *Revisiones:* Producción Ejecutiva realizará revisiones de avances.
- *Autorización de rodaje:* La aprobación final de la carpeta faculta al equipo para solicitar el equipo en Operaciones.

Fase 4: Rodaje

Durante esta etapa se ejecutan los días de producción asignados para el proyecto. Es de carácter crítico que el equipo respete las fechas planteadas en su plan de rodaje, ya que el cumplimiento del calendario es esencial para la logística institucional. Asimismo, el equipo asume la total responsabilidad sobre el cuidado del equipo técnico proporcionado por la institución, donde la Coordinación de Operaciones está a cargo de dar seguimiento durante el proceso de salida y entrega de equipo. Finalmente, el grupo tiene la obligación de observar y cumplir con todas las normas de ética profesional durante el desarrollo de la filmación.

Fase 5: Postproducción y asesorías

- *Seguimiento:* Se realizarán asesorías especializadas para el armado de la historia y el diseño sonoro.
- *Primer corte:* Es obligatorio presentarse a la primera sesión con un primer armado (rough cut).

Fase 6: Validación para sesión colegiada

Para participar en la evaluación final, el equipo debe enviar la carpeta de producción definitiva por correo electrónico a Producción Ejecutiva en las fechas estipuladas.

- *Nota:* El envío correcto y puntual de la carpeta funciona como la autorización formal para programar la participación del proyecto en la sesión colegiada.

5. MARCO NORMATIVO

La culminación satisfactoria de este ejercicio cinematográfico constituye un requisito indispensable para la certificación académica del alumno. Para que el proyecto sea acreditado, es estrictamente necesario que el equipo cumpla con todos los criterios de evaluación establecidos; la entrega formal contempla la integración de ambos proyectos conforme a las normativas vigentes. Asimismo, para cualquier consulta sobre procesos de sanción, protocolos de evidencias o especificaciones técnicas adicionales, los estudiantes tienen la obligación de remitirse a los Lineamientos para Proyectos Institucionales.